



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 26 de octubre de 2004

Con la presencia del Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera; el Dip. Emilio Chuayffet Chemor, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. Manuel Velasco Coello, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Alejandro González Yáñez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; el Dip. Jesús Martínez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; el Dip. Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. José González Morfín, del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD; la Dip. Marcela González Salas, del Grupo Parlamentario del PRD; la Dip. María Ávila Serna, del Grupo Parlamentario del PVEM; el Diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del PT; la Lic. Patricia Flores Elizondo, Secretaria General; el Lic. Alfredo del Valle Espinoza, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, se dio inicio a la reunión de trabajo.

- I. Se dio lectura al orden del día, y en sus términos fue aprobado.
- II. Se procedió a la aprobación del acta de la reunión de fecha 6 de octubre del 2004, misma que en su oportunidad se hizo llegar a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios.
- III. En el desahogo del orden del día, se trató el tema relacionado con la situación que guardan los trabajos en comisiones, a partir de los informes rendidos por los Presidentes de las Comisiones, en respuesta a solicitudes de información y



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

exhortos formulados por el Presidente de la Conferencia. Para estos efectos, se le pidió abundar en el tema a la Lic. Patricia Flores Elizondo, Secretaria General de la H. Cámara de Diputados, quien a su vez, solicitó al Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, que diera cuenta con los documentos que contenían la actualización relacionada con el tema, mismos que ya se encontraban integrados en las carpetas de los Señores Coordinadores de los Grupos Parlamentarios. Por su parte, el Lic. Del Valle manifestó que la información sobre el tema obraba en dos documentos, consistentes, el primero de ellos, en un concentrado de dos fojas donde se indica cual ha sido la respuesta de los Presidentes de Comisiones a los oficios girados por la Presidencia, mediante los cuales se solicita la entrega de documentos faltantes por Comisión: actas de instalación; informes semestrales, entre otros; y el segundo de ellos, con una especificación detallada sobre los términos y contenido de las respuestas dadas a la Presidencia.

En uso de la palabra, el Presidente de la Conferencia hizo saber que existe un esfuerzo por parte de la Presidencia para dar seguimiento a los trabajos en comisiones, al tiempo que solicitó a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios su intervención para propiciar el impulso y desahogo de los asuntos turnados a las comisiones.

- IV. En otro punto del orden del día, se trató el tema relativo a la fecha para celebrar la sesión solemne en la que se inscribirá en letras de oro en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl, en términos del Decreto aprobado por el Pleno y publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 1 de octubre de 2004, mediante el cual se determinó que la Mesa Directiva, conjuntamente con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, definieran la fecha, orden del día y protocolo para dicha sesión. Al respecto, el Presidente hizo saber que la Mesa Directiva, en concordancia con la Comisión en comento, consideró



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

conveniente que la Sesión Solemne se lleve a cabo el día 18 de Noviembre del presente año a las 10 horas, lo cual se hacía del conocimiento de los integrantes de la Conferencia, aclarándose así mismo, que el orden del día y protocolo de la misma, se convendrían en los próximos días con la propia Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

- V. Como siguiente punto del orden del día, se trató el tema relativo a la contestación por parte del Presidente de la Mesa Directiva, a la demanda de Controversia Constitucional presentada por el Ejecutivo Federal en contra de la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación.

Al respecto, el Lic. Felipe Solís Acero, a petición del Presidente de la Conferencia, comunicó que el Presidente de la Cámara ya había dado contestación a dicha demanda, la cual se había presentado en tiempo y forma el día anterior, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, habiéndose trabajado de manera conjunta con las áreas jurídicas, tanto de la Cámara de Diputados, como de la Auditoría Superior de la Federación, para tener una sintonía en la argumentación. Hizo saber que con ello quedaba atendido el Acuerdo del Pleno por el que se instruyó al Presidente para presentar dicha contestación de Demanda de Controversia Constitucional.

- VI. En otro punto del orden del día, se trató el tema relacionado con el procedimiento para llevar a cabo la discusión y aprobación del Dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos, por parte de la H. Cámara de Diputados, habiéndose señalado que para ello se había elaborado, a cargo del Diputado Francisco Arroyo Vieyra, un proyecto de acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se retoman lineamientos de años anteriores en este ámbito, especialmente un Acuerdo de 1997. Se procedió a la distribución de dicho Proyecto de Acuerdo entre los integrantes de la Conferencia, para su



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

conocimiento y estudio y el propio Diputado Arroyo Vieyra explicó su alcance y contenidos.

- VII. Por último, se abordó el tema relativo a la determinación de la fecha y formato para desahogar la sesión en la que la H. Cámara de Diputados deberá constituirse en Jurado de Procedencia para conocer del Dictamen de la Sección Instructora, en relación al caso del C. René Juvenal Bejarano Martínez. Hicieron uso de la palabra los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias, a efecto de determinar las cuestiones procedimentales bajo las cuales se desahogue la Sesión correspondiente, en términos, por un lado, de lo dispuesto en los artículos 27, en relación con el 20, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y, por otro, de acuerdo con el trámite legislativo que se da a los dictámenes.

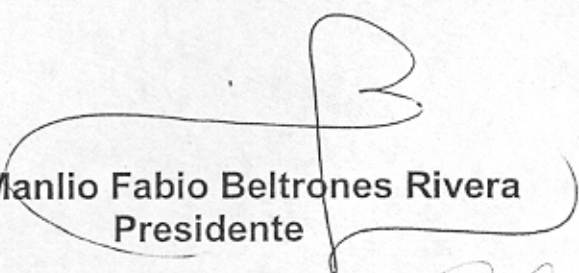
A este respecto, se acordó entre los integrantes de la Conferencia, suscribir un Acuerdo emanado de dicho Órgano de Gobierno que rija la actuación de la Cámara de Diputados como Jurado de Procedencia, para conocer del mencionado Dictamen emitido por la Sección Instructora, en lo referente a las etapas mediante las cuales se deberá solventar el proceso, traducidas en la forma de erigir el Jurado de Procedencia, la sustanciación de las cuestiones incidentales, relacionados con excusas y reeusiones, la lectura del Dictamen respectivo, la apertura de la fase de alegatos y réplicas de las partes, la puesta a discusión del propio Dictamen con las rondas de oradores y el término concedido a los mismos para hablar en pro o en contra y la votación nominal del mismo.

El Presidente hizo saber a los integrantes de la Conferencia que al día siguiente se les haría llegar el Proyecto de Acuerdo en comento, para someterlo a votación del Pleno de la H. Cámara de Diputados, el siguiente jueves de Sesión Ordinaria.

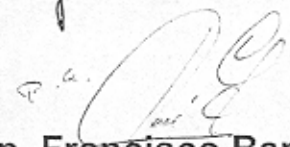


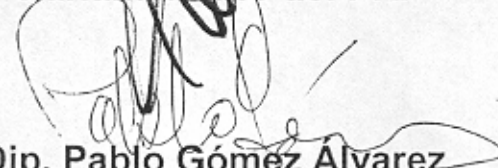
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

-----No habiendo más asuntos que tratar se dio
por concluida la reunión de la Conferencia para la Dirección y
Programación de los Trabajos Legislativos a las 20:00 horas.-----

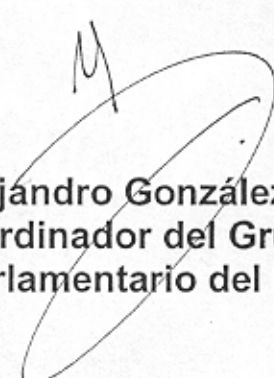

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente

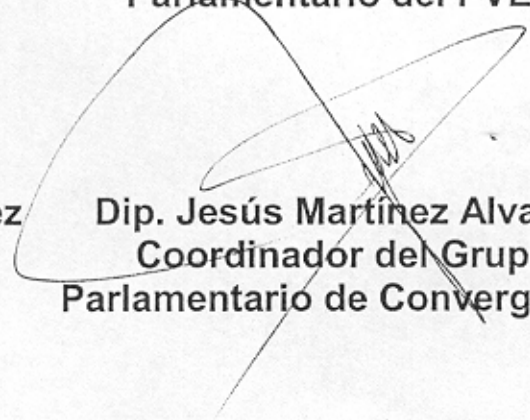

Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PRI


Dip. Francisco Barrio Terrazas
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PAN


Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PRD


Dip. Manuel Velasco Coello
Coordinación del Grupo
Parlamentario del PVEM


Dip. Alejandro González Yañez
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PT


Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo
Parlamentario de Convergencia